

# Bono 200 soles 2025: ¿Qué trabajadores peruanos se benefician?

En 2025 se estará haciendo entrega de un bono de S/200 tras la aprobación del Presupuesto Público que beneficiará a varios trabajadores del sector público. Desde el Estado, ya piensan en los primeros meses del próximo año y continuarán apostando por subsidios como una forma de incentivar económicamente a los empleados de la administración pública. Revisa a continuación que regímenes del sector público accederán a este beneficio en Perú.

## Bono 200 soles 2025: ¿Quiénes son los beneficiados con este subsidio?

El bono extraordinario de S/200 fue aprobado dentro de la Ley de Presupuesto del Sector Público 2025. Su entrega está prevista para el primer trimestre del próximo año. De esta forma, las entidades públicas deberán actualizar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los datos de los trabajadores que estén calificados para recibir el apoyo económico.

Cabe precisar que, los trabajadores públicos que pertenezcan a los siguientes regímenes laborales serán los beneficiados:

- **Decreto Legislativo 276:** personal que forma parte de la Carrera Administrativa en el sector público.
- **Decreto Legislativo 1057 (CAS):** contratos administrativos de servicios que están sujetos a las condiciones laborales específicas de este régimen.
- **Decreto Legislativo 728:** trabajadores bajo el régimen laboral privado que laboran en entidades públicas.

# ¿Cómo se hará el pago del bono 200 soles en 2025?

Los trabajadores del sector público que estén aptos para este apoyo económico no necesitarán de realizar algún trámite para cobrarlo, puesto que será incluido en los pagos regulares de los trabajadores y será abonado directamente en las cuentas bancarias.

# ¿Cuándo se dará el incremento de la remuneración mínima vital en Perú?

La presidenta del Perú anunció que, a partir del **1 de enero de 2025**, la remuneración mínima vital se incrementará en **105 soles**, alcanzando un monto de **S/1 130**.

*“Esta decisión la tomamos con responsabilidad y pensando en el bienestar de los peruanos y peruanas. No lo hacemos basado en el populismo barato ni en el oportunismo político; lo hacemos pensando en las familias, en los hogares, de todos nuestros compatriotas”*, expresó Boluarte.

La mandataria precisó que este incremento lo consideran el **“más justo”** y el que más se acerca al punto medio, tomando en consideración que esta medida implicará retos para ciertos sectores empresariales. Al respecto, Boluarte indicó que desde su gobierno seguirán trabajando para mantener un entorno propicio para el crecimiento y la generación de utilidades.

Por último, se refirió a las expectativas de ciertos trabajadores, quienes deseaban un incremento mayor, pero señaló que, un aumento desproporcionado, *“podría poner en riesgo la formalización laboral, especialmente de los micro y pequeños empleadores”*.

## LEE MÁS:

*Incremento remuneración mínima vital en Perú: ¿A cuánto ascendió?*

## CONOCE NUESTRO TIKTOK:

*@camaracomerciolima ¡Aumentó el sueldo mínimo en el Perú! ☐☐  
#camaracomerciolima #viralperu #sueldominimo #dinaboluarte  
#econiaperuana 🎵 News, news, seriousness, tension(1077866)  
– Lyrebirds music*